



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS QUE CONSIDERA QUE EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA NO HAY CORRUPCIÓN, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/5150-0020]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0020, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a motivos por los que considera que en nuestra Comunidad Autónoma no hay corrupción.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0020]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

José Ramón Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuáles son los motivos por los que el Presidente de Cantabria considera que en nuestra comunidad autónoma no hay corrupción?

Santander, 19 de abril de 2016

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente de Podemos Cantabria."